

JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin12tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2013 11:00 a.m.
Para: 'procjudadm69@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co'; 'secretario.educacion@boyaca.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA No 2012-0028
Datos adjuntos: 2012-0028.pdf

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADJUNTO COPIA DE LA DEMANDA Y DEL AUTO DEL AUTO ADMISORIO PROIFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO No 2012-0028 DE LA SEÑORA MARIA SIXTA DE JESUS ALBA DIAZ.

ATENTAMENTE,

YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin12tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430692](tel:7430692) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j12admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co